

Mtro. Otoniel Varas de Valdez González.  
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia.

Lic. Luis Fernando Ríos Cervantes.  
Encargado del Órgano de Control Interno e Integrante del Comité de Transparencia.

Presentes:

Por medio de la presente les envío un cordial saludo y me permito solicitar su presencia para llevar a cabo la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEAPQUE**, la suscrita en calidad de Presidenta Municipal los convoco el día 21 (veintiuno) de julio de 2020 (dos mil veinte) en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Independencia número 58 (cincuenta y ocho) colonia centro, para lo cual se propone el siguiente:


**ORDEN DEL DÍA:**

**ÚNICO.-** Análisis y Resolución del Comité de Transparencia para revocar, confirmar o modificar la reserva de información realizada por el Director Jurídico y de Derechos Humanos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro, Tlaquepaque Jalisco sobre la siguiente información del expediente UT 1150/2020: Resultados de los exámenes de control de confianza de la solicitante de información o bien la expedición de una constancia que demuestre que aprobó dichos exámenes como miembro activo de la policía municipal de San Pedro Tlaquepaque.

Sin otro particular de momento, quedo a sus apreciables órdenes.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 20 de julio del año 2020

  
María Elena Limón García.

  
**PRESIDENCIA**  
Presidenta Municipal del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque Jalisco  
y Presidenta del Comité de Transparencia.

1